

PROPUESTA DE TRABAJO
REPRESENTANCIÓN DE EGRESADOS AL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSITARIO

Lo que es con la U es con Nosotros

“No más dediciones que nos implican a los egresados
Sin la inclusión de los egresados”

Diego Ermith Corredor López
Egresado Licenciatura Educación Física UPN
Principal

Andrea Inés Méndez Latorre
Egresada Licenciatura Sociales
Suplente

Como Universidad Pedagógica de carácter Nacional, en sus más de 60 años se caracteriza por ser la educadora de educadores, donde tiene como tarea principal la formación de los docentes que busquen guiar a la sociedad, por medio de la academia y la concientización del país que vivimos, además en conformidad con el artículo 136 de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 es la institución asesora del Ministerio de Educación Nacional (MEN) en DEFINICIÓN DE POLÍTICAS relativas a la formación docente del país, esto afirmándose en el acuerdo 035 de 2005 del consejo superior de la UPN, lo cual no se cumple. Evidencia de esto, la resolución 02041 que atenta con la autonomía académica de las universidades del país, y siendo un documento antidemocrático en su procedencia y en su contenido, donde el MEN no reconoce la des-financiación histórica de las universidades públicas del país, llevándolas a que cada año la autofinanciación sea pan de cada día; ejemplo de esto los constantes debates en el consejo académico sobre el aumento de matrículas en los programas de posgrado, el recorte en las salidas pedagógicas, el congelamiento en número de estudiantes subsidiados de almuerzo, la falta de garantías en permanencia y bienestar de los estudiantes, el deterioro de la infraestructura, la poca participación de los egresados en la U y diferentes aspectos que los estudiantes y egresados pueden evidenciar en el diario vivir.

La universidad que hoy cuenta con 5 facultades, 20 programas de pregrado, 5 especializaciones, 9 maestrías y un doctorado interinstitucional, ha buscado prevalecer en un constante ambiente de conflictos, corrupción y golpes generados por personas externas e internas que solo buscan el desprestigio y el cierre de esta, pero ante un ataque fuerte siempre hay un movimiento estudiantil que le pone la cara al debate y lleva a la universidad a un estado de movilización y defensa de su carácter público, amplio y autónoma, es por esto que estamos en un momento histórico que la universidad pide a gritos una reforma

general que tenga en cuenta la voz del egresado, y que le aporte a las necesidades actuales del país.

¿Por qué? la representación EGRESADOS al consejo superior

La representación es la voz de la colectividad como garante para defender la democracia y la autonomía universitaria, permite ser ese puente de comunicación entre los egresados y los órganos colegiados de la institución, en aras de que se lleve la voz de los egresados a cada uno de los espacios de debate y discusión que se presenten.

Es por ello que le apostamos a una representación como voz de la colectividad y activa que trabaje de la mano, codo a codo con los egresados y toda la comunidad universitaria; por la construcción de agenda universitaria de acuerdo a la comprensión de las necesidades de los egresados.

Propuestas

Comunicación:

1. Los egresados por no ser parte activa de la vida diaria de la universidad, tiene una falta de comunicación mayoritaria por no decir total sobre el que hacer de la UPN, por tanto se propone que la representación de egresados por medio de la página oficial de la universidad tenga un espacio permanente de información y socialización de todos los asuntos de la U y en especial de los informes que del CSU.

Participación:

1. Es prioritario que los egresados participemos desde las representaciones de egresados en la reforma al estatuto general de acuerdo a las necesidades de la comunidad universitaria pero desde nuestra parte a una mayor atención en los aspectos de los egresados
2. Se defenderá el papel pedagógico de la universidad; que la caracteriza como la universidad educadora de educadores del país, por tal motivo la representación al CSU construirá escenarios de participación académica con los egresados de la universidad para construir la red nacional de egresados en pedagogía, como escenario de investigación en política de educación.
3. Nos opondremos al cierre de programas que afecta la formación de los futuros maestros del país.
4. Como universidad educadora de educadores y reiterando nuestro compromiso social para el fortalecimiento académico, se hace necesario fomentar el acceso a la educación superior de la población, de estratos bajos del país a las universidades públicas, por ello le apostamos a incentivar la creación de un PRE-

UNIVERSITARIO UPN para las poblaciones más vulnerables que no tienen la oportunidad de acceder a estos espacios por falta de recursos.

5. Como egresados de la Universidad, consideramos que hace falta un espacio que reconstruya cada uno de los sucesos de defensa de la educación pública por la que ha atravesado la universidad, es por esto que proponemos el impulso de la CÁTEDRA MEMORIA HISTÓRICA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL como un espacio para pensarse y analizar la importancia del papel del estudiante-docente como fuerza transformadora en la defensa de la educación pública del país.

Democracia:

1. Construir el consejo de egresados
2. Es necesario que los representantes de la universidad pedagógica nos unamos para construir informes permanentes y posiciones generales sobre la situación de la U, por lo que proponemos la fundación del Consejo de Representantes UPN.

Bienestar universitario:

1. Creación de una POLÍTICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO que tenga en cuenta a los egresados
2. Propendemos la REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL elegida de forma democrática de bienestar universitario.

Derechos humanos

1. Construcción y ejecución de un PROTOCOLO DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS PARA LOS EGRESADOS de la universidad pedagógica nacional.

Inclusión

1. Impulsar acciones más contundentes para los procesos de inclusión al interior de la universidad y la aplicación de procesos hacia la comunidad.

Financiación

1. Exigiremos al presidente del CSU que por normativa es un representante del MEN o la misma ministra de educación, el aumento inmediato del presupuesto general para la educación superior pública del país.
2. Realizar una constante verificación de los acuerdos generados en consejo superior.
3. Seremos veedores constantes del presupuesto general de la universidad verificando en que y como se invierte el presupuesto de la UPN.

